

ALERTA AGRARIA



Directora: Bertha Consiglieri N. Editor: Miguel Incio B. Publicación mensual del Centro Peruano de Estudios Sociales - CEPES
Las opiniones vertidas en este informativo son de exclusiva responsabilidad del CEPES Av. Salaverry 818, Lima 11, Perú Tel. 336610 E-Mail: ALERTA@CEPES.PE

Enero 1994

80

Frente a crisis agraria

Urge cambiar rumbos

Hacer política agraria en la actual situación económica y social del país, y en el marco de las nuevas condiciones del mercado internacional, demanda responder a nuevos y grandes desafíos. Internamente supone atender un sector que cobija, y del cual depende, un porcentaje considerable de la población nacional, buena parte de ella viviendo y produciendo en situaciones de extrema pobreza. Sólo en razón de esta realidad innegable, sobre la cual se asientan profundas desigualdades sociales y étnicas que avivan la violencia, nos está planteada la necesidad de dotarnos de una estrategia de reactivación del sector agropecuario.

Sector que es también una de las principales palancas para el desarrollo económico del país, sea como plataforma exportadora o como fuente básica de la alimentación nacional. Por ello, en el contexto de los recientes acuerdos adoptados en la Ronda Uruguay del GATT, si el Perú no toma decisiones ahora, enfrentará muy graves problemas en el futuro. Ese acuerdo compromete a los países desarrollados a reducir los subsidios que protegen a sus respectivas agriculturas y mantiene artificialmente bajos los precios de ciertos productos que exportan masivamente; el resultado será el aumento de precios, en perjuicio de países como el nuestro, que los importan masivamente.

Para enfrentar esta situación deben combinarse dos alternativas. Por un lado, el Perú debe aumentar sus exportaciones agropecuarias de modo que las divisas generadas contribuyan a reducir el profundo déficit de nuestra balanza comercial. Del otro, es necesario aumentar la producción interna agropecuaria, para disminuir las importaciones de alimentos.



"Esfuerzos y condiciones abundan en el agro".

Ahora bien, la actual política agraria, está respondiendo a estos desafíos?

Los resultados de las campañas agrícolas de los últimos tres años dan cuenta de una grave merma de la producción en los dos primeros y de una modesta recuperación en 1993. Según datos del Ministerio de Agricultura, en este último año el sector creció en más de 6%, pero simultáneamente los niveles de producción de 1990 que ya fue un año malo y seco para la agricultura.

Las importaciones continúan elevándose pese a la barrera de las sobretasas. Actualmente el Perú importa cerca de 500 millones de dólares al año en productos agropecuarios, casi el doble del valor de las exportaciones del sector. A ello habría que sumarle el valor de la ayuda alimentaria, que en la forma de donaciones o de crédito

bordean los 100 millones de dólares al año, para darnos cuenta de nuestra creciente dependencia alimentaria.

Se sigue argumentando que la crisis del agro es heredada y tan profunda que en tres años no puede recuperarse. Pero no hay indicadores de que en los próximos años la situación mejore sustancialmente con la aplicación de las actuales políticas. Veamos por qué.

En relación al financiamiento, la desordenada liquidación del Banco Agrario ha dejado a centenares de miles de productores sin acceso al crédito o a merced de prestamistas usureros. La banca comercial apenas si toma en cuenta al sector agrario y a dos años de la promulgación de la ley de cajas rurales, sólo existe una en funcionamiento en todo el país. La falta de financiamiento ha obligado a un gran número de productores a arrendar informalmente sus predios cuando no a dejarlos en blanco.

La información estadística muestra que la productividad de los principales cultivos está estancada o camina como el cangrejo: para atrás. La curva de los precios reales que reciben los productores sigue descendiendo, mermando sus posibilidades de alcanzar un mínimo de capitalización.

Si de modernización tecnológica se trata lo evidente es que no hay esfuerzos significativos de parte del sector público. Aquella que desarrolla la empresa privada no todavía aislados, circunscritos a determinados rubros de agroexportación y sin mayor interés de intervenir ahí donde es más necesario: en las zonas pobres de economía campesina, o

cuando menos de la producción parcelaria costera que abastece de insumos a la agroexportación.

Las consecuencias de este escenario son lúgubres: continuará la pobreza en el campo y las migraciones hacia las ciudades, manteniendo así las bases sobre las que se construye la violencia. Pero además el sector agrario no llega a constituirse en un importante mercado para los otros sectores económicos, lo cual mantiene la recesión. Cómo también la dependencia alimentaria y la incapacidad del país para competir con otros países.

Es necesario emendar rumbos y el gobierno debe utilizar más eficientemente los recursos escasos. En medio de este panorama, debe llamar a extrañar el rechazo y desconfianza que sienten algunas de las más altas autoridades del Ministerio de Agricultura, comenzando por el propio Ministro Vázquez, hacia las organizaciones no gubernamentales (ONG). Con recursos infinitamente más pequeños a los que tienen las instituciones públicas, las ONG prestan apoyo sin ningún afán de lucro, a campesinos y pequeños agricultores precisamente en aquellas áreas y actividades descuidadas por el Estado: información, asesoría técnica y financiamiento a campesinos y pequeños agricultores. El comportamiento del Ministerio debería ser, al contrario de lo que hace, coordinar con todas aquellas instituciones que tienen como fin el apoyo a los sectores más necesitados de nuestra agricultura. Un gobierno no debería actuar movido por prejuicios y recelos, sino por el objetivo de mejorar la situación de una población que se debate en la miseria, convocando a todas las fuerzas que con honestidad comparten esos objetivos.

Contra sequía crediticia

Propuesta piurana

Transcurridos cinco meses de la presente campaña, la tercera desde la liquidación del Banco Agrario, la falta de financiamiento para la agricultura sigue siendo el obstáculo principal que impide remontar la prolongada recesión del sector y aprovechar las excelentes condiciones climáticas. Frente a ello el malestar de los agricultores ya empezó a manifestarse. Una asamblea de productores en Piura terminó en marcha de protesta y reclamo los primeros días del año. Hoy amenaza con prolongarse ante la despectiva respuesta del Ministro Absalón Vásquez, quien en agresivas declaraciones restó importancia al movimiento por considerar que éste es manipulado por dirigentes politizados sin representación.

La movilización piurana, sin embargo, tiene la virtud de ser encabezada por una conjunción



de fuerzas que representa a la 'pequeña y mediana agricultura de la región agrupadas en la Federación Regional Agraria (FRDEPT) la Organización Nacional Agraria (ONA) y el Frente de Defensa y Desarrollo de San Lo-

renzo, lo cual pone de manifiesto que la escasez de recursos financieros es un problema que afecta a todos los agricultores, aún a aquellos más eficientes.

Puede discutirse la viabilidad

de la propuesta hecha por el agro piurano para constituir un fondo con recursos provenientes de diversas fuentes, a ser administrado por el Banco de la Nación, pero lo que no deja de ser cierto es que el sector requiere alrededor de mil millones de dólares. El Frente de Desarrollo y Defensa constituido por los gremios de la Región Grau propone diversas fuentes, entre ellas el cobro de las sobretasas a las importaciones agropecuarias (\$100 millones), los fondos de COFIDE (\$150 millones), parte de la Reserva de "Apoyo Agro" que posee el MEF (\$ 52 millones), el 20% de los ingresos que se obtienen por la venta de las empresas públicas (\$43 millones) y el importe del IGV por los bienes y servicios que pagan los productos agropecuarios importados (\$72 millones). Corresponde a las autoridades del sector dar una respuesta o presentar otras alternativas.

Chavimochic: La subasta va

Para el próximo 10 de marzo ha sido programada la subasta de casi 15 mil hectáreas del Proyecto Chavimochic en su primera etapa. La fecha límite para la adquisición de las bases, inicialmente prevista para el 14 de enero, será el 25 de febrero, con el objetivo de captar al mayor número de interesados, según el Secretario Ejecutivo del Proyecto, Ing. Hubert Vergara.

Vergara informó que hasta mediados de enero se habían vendido alrededor de 50 bases, "cantidad interesante" -dice- si se tiene en cuenta que son 33 los lotes a ser subastados. Aunque admite que no todos los adquirentes de las bases se presentarán como postores. Entre ellos no figuraba hasta la semana pasada ningún grupo extranjero, por lo que el Proyecto ha iniciado una campaña de promoción a través de las embajadas en el exterior, principalmente en los países asiáticos, en Chile y en México.

Entre los posibles postores nacionales estaría el Grupo Nicolini, que habría manifestado interés en adquirir 450 hectáreas. Nicolini posee en la zona Pampas de Par Tur 150 hectáreas, las mismas que formaron parte de las mil concedidas por el PRDI.

Los lotes a ser subastados comprenden las tierras ganadas para la agricultura por la desviación del río Santa, que se ubican en los intervalles de Virí y Chao, La Libertad, en extensiones que van desde las 100 hasta las 850 has. Los precios base se han



determinado en función de la calidad de los suelos: 700 dólares há. para los más bajos y 2,700 dólares para los de mejor calidad, con lo cual la inversión requerida no baja de los 70 mil dólares por uno de los lotes de menor extensión. La inversión total será pues fuerte, si se tiene en cuenta, que quien gane la buena por deberá realizar las obras para permitir la incorporación definitiva de las áreas al riego, entre ellas la construcción de canales laterales. El Ing. Vergara, calcula que la inversión total para poner productivos los terrenos está entre los 8 y 9 mil dólares por há.

Sin embargo, agrega Vergara, una vez que las obras de riego estén culminadas, existe la posibilidad de subdividir los lotes hasta el límite de 10 há, que es el mínimo establecido para garantizar un margen de rentabilidad.

Nuevas tarifas

Un anticipo de las negociaciones se producirán alrededor de las tarifas de agua una vez se promulgue el proyectado nuevo Código de Aguas, empezó a producirse este mes entre los regantes de los Valles de Virí y Chao en La Libertad y el Proyecto Especial de Chavimochic.

El INADE, como titular del Proyecto en representación del Estado, se ha propuesto que las operaciones de Chavimochic se inicien en forma distinta a cómo han funcionado la mayor parte de las irrigaciones que administra, esto es, cobrando sumas simbólicas y con ello subsidiando el riego de los agricultores, explica el Jefe del Proyecto, Ing. Hubert Vergara.

Según informa Vergara se requiere financiar la II etapa del Proyecto y ello se logrará a través de la venta de las tierras y del cobro de las tarifas, proyectándose obtener de esto último alrededor de 64 millones de dólares. Con ese fin el Proyecto ha planteado una tarifa de 3 centimos de dólar por cada metro cúbico de agua utilizada en el riego de los cultivos, una cifra que los regantes consideran excesiva pues representará un notable incremento en sus costos de producción y con ello una reducción de sus escasos márgenes de utilidad.

De hecho lo será si se considera que el año pasado se pagó una tarifa fija de menos de 30 soles por há, de los cuales 8 soles fueron recibidos por el Proyecto y el resto pasó a la Junta y Comisiones de Regantes para los gastos de mantenimiento. Con la tarifa propuesta el costo del riego para una hectárea de espárrago se elevará a cerca de 600 soles por campaña, y a más de 300 soles por há para la campaña de maíz.

Los agricultores de Virí, que reconocen la necesidad de pagar por el agua que durante tantos años reclamaron, han planteado la necesidad de arribar a una solución intermedia: ni la tarifa que propone el proyecto ni los 20 ó 30 soles que pagaron el año pasado. Proponen además, tomar en consideración que a la fecha no existen canales laterales, los cuales siguen siendo artesanales, ni tampoco un sistema de drenaje, lo cual ya está causando problemas de inundación y afloró de aguas en las partes bajas del valle.

El jefe del proyecto no descartó la posibilidad de llegar a esta solución intermedia, en tanto la escasez de recursos siga siendo una realidad, admite el Ing. Vergara, "la tarifa podría ser aplicada gradualmente" dice.

Nuevo proyecto de Ley

Las aguas siguen movidas

Un nuevo proyecto de ley sobre aguas, sorpresivamente en la agenda del Consejo de Ministros a principios de mes. Se trata del proyecto elaborado por el Ministerio de la Presidencia bajo la denominación de "Ley General de Servicio de Saneamiento", que según lo trascendió, difiere en fundamentales aspectos del proyecto de ley-o-décimo de aguas, que el Ministerio de Agricultura ha venido trabajando reservadamente desde hace más de un año.

La principal diferencia tiene que ver con la prioridad de uso del recurso, que en la propuesta del MIPRE es asignada a las necesidades de consumo humano, según ha informado la revista Semana Económica que publica Apoyo. En contraposición a ello, el proyecto de Agricultura no distingue entre los distintos usos de agua, suprime las preferencias, para dejar que las solas leyes del mercado se encarguen de asignar el recurso.

Para ello se establece el "derecho de agua", o lo que es lo mismo la propiedad sobre una dotación de agua, como un "derecho real" que en la misma definición contenida en la propuesta consiste en la facultad de usar, disfrutar y disponer de las aguas "...en forma exclusiva y para cualquier fin". Así, el propietario de un derecho de aguas puede transferirlo y transmitirlo "en forma separada del predio de la actividad a las cuales las aguas estén destinadas".

Varias son las cuestiones que esta diferencia plantea. En primer lugar llama la atención sobre un aspecto medular y obvio: no se puede pretender legislar en materia de aguas desde un solo sector, en este caso el agrario, porque ello conduce a olvidar que la cuenca hidrográfica constituye una unidad que debe ser preservada, porque de ella depende la satisfacción de la demanda de agua de diferentes usuarios.

Lo anterior está relacionado también con la naturaleza del bien. ¿Privado o público? preguntábamos en nuestra pasada edición. Y es esta una cuestión que se debate no sólo en el país. Expertos de la CEPAL e incluso documentos de organismos multilaterales como el Banco Mundial analizan el rol del mercado de aguas advierten sobre la necesidad de considerar que el agua como bien adquiere ambas connotaciones. A partir de ello el Ing. Axel Dourojoanni, Director de la División de Recur-

sos Naturales de la CEPAL, afirma que en el agua "una asignación de los recursos vía un mercado sin regulación puede llevar a una pérdida económica, social y ambiental importante para todos los usuarios".

El debate en torno a esta cuestión no es nuevo. Conforme se fueron conociendo las distintas versiones de documentos de trabajo del proyecto de Agricultura, desde distintos sectores se ha manifestado la preocupación alrededor de si la opción total y absoluta por los mecanismos del mercado pueden ser los ordenadores para el acceso y uso eficiente del recurso.

Tenemos cerca el caso chileno, en cuyo Código de Aguas los autores del proyecto parecen haberse inspirado sin considerar que se encuentra en revisión por

las autoridades del vecino país. ¿Las razones? En más de diez años de aplicación, el código chileno no muestra resultados satisfactorios en la problemática de las cuencas hidrográficas. Axel Dourojoanni, en un balance sobre la gestión de cuencas en América Latina, señala que en Chile los problemas de contaminación de aguas, así como de relación entre los tipos de usuarios y de derechos, consuntivo y no consuntivo, no han podido ser resueltos por los mecanismos previstos en la legislación, y mucho menos han logrado dirimir y dar solución a los conflictos.

El papel del Estado es reducido y autolimitado, dice Dourojoanni, mientras que las juntas de vigilancia ni son capaces de manejar asuntos de contaminación ni de imponer decisiones frente a quienes, pese a ser miem-

bro de las juntas, gozan de mayores poderes votantes en razón de ser propietarios de mayores derechos de agua. Los conflictos entonces dependen del rol y actuación del poder judicial. Y sabemos que por esta vía se ha producido el acaparamiento de derechos de aguas, y a partir de ello de las tierras en distintas zonas del vecino país.

Esta experiencia debe ser recogida en el debate abierto tanto a nivel de especialistas como de los usuarios, que tienen como punto de partida la necesidad de cambiar, mejorando, el manejo y la distribución de nuestras aguas.

Para mayor información de nuestros lectores recomendamos consultar la Revista "Agronoticias" N° 169, que en saludable esfuerzo publica el texto completo de la propuesta de Ley elaborada por el Ministerio de Agricultura.

Moliendo granos en Marangani



En un paso más para fomentar entre las familias comuneras el cultivo de granos andinos con posibilidades de colocación en los mercados nacionales e internacionales, el pasado 17 fue inaugurada la planta de procesamiento de granos de la Asociación de Comunidades Campesinas de Marangani, Sicuani, Cusco.

La planta ha sido financiada por el FONCODES en el marco del Proyecto Quinua Marangani. Está equipada con seis trilladoras portátiles, además de otros equipamiento en los a una balanza de 500

kg. Con esta capacidad instalada, la planta puede procesar hasta 300 kg./hora de grano promedio.

Con la instalación de la planta de procesamiento, el Proyecto Quinua Marangani cumple con uno de sus objetivos centrales: el otorgar al grano producido valor agregado para su comercialización en mejores condiciones. Dada la capacidad de la planta, se plantea también el reto de hacer empresa en el ámbito provincial y regional.

Con la finalidad de hacer un balance de la marcha del proyecto y de discutir las opciones de gestión empresarial de la planta en el marco de una estrategia más global de desarrollo local, los dirigentes vienen organizando diversas actividades. Para el 5 y 6 de Febrero la Federación Distrital de Campesinos llevará a cabo un foro con participación del Consejo distrital, la SAIS Marangani, la Asociación de Comunidades y otras organizaciones locales para intercambiar opiniones e integrar estrategias frente a los múltiples problemas del distrito.

Entre el 7 y 8 de Febrero han invitando a FONCODES Cusco y a diversas instituciones interesadas, a participar en un taller con el mismo propósito.

DEBATE AGRARIO

DEBATE AGRARIO N° 17

El agro peruano ¿tiene ventajas comparativas? El desarrollo sostenible: una vieja idea con nuevo rótulo. * Los resultados del censo agropecuario en Ica. * Los obreros de la industria del espárrago. Y otros artículos.

Venta en provincias:

Arequipa: CAPRODA Av. Salaverry 419, Vallecito/Ayacucho: IER J.M. Arguedas, Jr. Cusco 328/Cajamarca: Librería "Martínez Compañón", Jr. Arequipa 109/ Cusco: CERA Las Casas, Tulumayo 465-Lb. Los Andes Portal Comercio 125-COINCIDE Maruri 224/Huancayo: CIPRU, Av. Giráldez 261 of. 2G/Chilayo: C. Solidaridad, Leoncio Prado 443/Plaza: Lib. REVIN, Tacna 138- CIPCA, San Ignacio de Loyola, Miraflores/Puno: Lib. Universo Jr. S. Juan 135/ Tacna: CEPAD, Calle Arce Macías 254, Urb. Monterrico.

Crecimiento para atrás

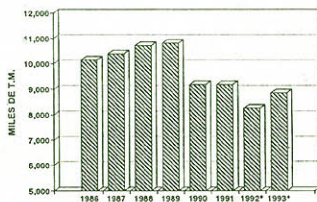
De acuerdo a la información del Ministerio de Agricultura para el período enero-diciembre, la variación del volumen de producción de la presente campaña respecto a la del año pasado muestra una recuperación del sector agropecuario en 6.3%. Sin embargo si se hace la comparación con períodos anteriores sus resultados no son muy halagüeños. De acuerdo al cuadro adjunto, aún no recuperamos los niveles de producción de los 6 años anteriores. Inclusive estuvimos mejor el año 1990 (en pleno proceso de ajuste y con problemas climatológicos); la tasa de crecimiento del año 1993 respecto a 1990 fue negativa (-2.3%).

Espereamos que la campaña culta represente un verdadero punto de inflexión hacia una senda

de crecimiento sostenido.

Esto conlleva a dos situaciones: Primero a que la población se alimente menos con los consistentes efectos en la desnutrición y/o, segundo, que las importaciones de alimentos se incrementen sustancialmente. Respecto a este punto, es bueno tener en cuenta que las tendencias a nivel mundial después de la aprobación final de la Ronda Uruguay (GATT) señalan una reducción paulatina de los subsidios agrícolas de los países desarrollados, pero no su eliminación. Esto va a originar una elevación de los precios internacionales de los productos agrícolas, lo que dará lugar (si las cosas siguen como están) a una elevación del déficit de la balanza comercial agropecuaria peruana.

VOLUMEN ANUAL DE LA PRODUCCION AGRICOLA DE PRINCIPALES PRODUCTOS: 1988-1993



Fuente: MAG.
Elaboración: Agrodota-CEPES

Avance de siembras

Transcurrido cinco meses de a presente campaña agrícola 93-4, se han instalado a nivel Nacional 878,574 Has. lo que significa un avance del 58.3% en relación a lo programado (1'508,159). Con respecto a su similar del año anterior (1992), significó un 24.6% 173,245 Has.) más.

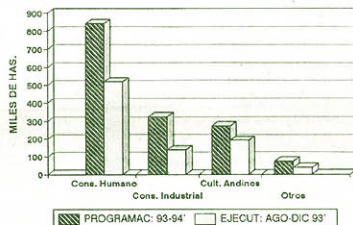
Del total sembrado en la presente campaña, 741,752 Has. (84.4%) corresponden a cultivos silvopastorales y 136,822 hectáreas (15.6%) corresponden a cultivos industriales.

La superficie instalada para los cultivos de consumo humano representa el 58.8%, para los de consumo industrial el 15.6%, para

cultivos andinos 21.6% y para otros cultivos 4.1%. Por otro lado, del total del área sembrada a nivel nacional, el 20.5% corresponde a la papa, 20.1% a maíz amiláceo, 9.1% a cebada grano, 8.3% para arroz cáscara y 7.9% para maíz amarillo duro.

Al comparar los resultados de la siembra, con sus similares de las campañas anteriores, si bien se observa un incremento, debido fundamentalmente a las buenas condiciones hídricas y factores agroclimáticas favorables, aún se está por debajo de los niveles de la campaña 87-88 (en menos de 100 mil Has.).

PROGRAMACION Y EJECUCION DE LA SUPERFICIE SEMBRADA: CAMPAÑA 93-94*



FUENTE: M. Agricultura - OIA.
ELABORACION: Agrodota-CEPES

PRECIOS PROMEDIO MAYORISTA EN LIMA METROPOLITANA Y OTRAS CIUDADES DEL PAIS (Soles x Kg.)

| PRODUCTOS | (Semana del 17 al 21 de Enero de 1994) | | | | | | | | | | | PRODUCTOS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------|--|----------|-------|--------|-------|------|---------|----------|---------|----------|---------|-----------|-------------------|------|----------|-------|--------|-------|------|---------|----------|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | LIMA | AREQUIPA | PIURA | HUANCA | HUANU | ICA | CHICLAY | TRUJILLO | CHICLAY | TRUJILLO | CHICLAY | | TRUJILLO | LIMA | AREQUIPA | PIURA | HUANCA | HUANU | ICA | CHICLAY | TRUJILLO | | | | | | | | |
| *TUBERCULOS* | | | | | | | | | | | | | *FRUTAS* | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PAPA BLANCA | 0.60 | 0.43 | 0.55 | 0.42 | 0.58 | 0.53 | 0.45 | 0.55 | 0.45 | 0.55 | 0.45 | 0.55 | MANZANA CORRIENTE | 0.75 | 0.86 | 0.58 | 0.45 | 0.70 | 0.80 | 0.58 | 0.37 | | | | | | | | |
| PAPA AMARILLA | 1.24 | 0.93 | 0.69 | 1.15 | 0.69 | 1.83 | 0.60 | 0.70 | 0.80 | 0.70 | 0.80 | 0.70 | NARANJA PARA JUGO | 0.76 | 0.96 | 0.70 | 0.75 | 1.00 | 0.85 | 0.80 | 0.66 | | | | | | | | |
| CAMOTE AMARILLO | 0.21 | 0.25 | 0.21 | 0.24 | 0.25 | 0.20 | 0.14 | 0.18 | 0.28 | 0.30 | 0.90 | 1.50 | PALTA FUERTE | 2.61 | 1.95 | 2.38 | 0.90 | 1.50 | 2.90 | 1.48 | 0.62 | | | | | | | | |
| DILUCO LARGO | 0.93 | 1.02 | 0.59 | 0.84 | 0.60 | 1.26 | 0.58 | 1.10 | 0.90 | 0.40 | 0.75 | 0.80 | PAPAYA | 0.72 | 1.09 | 0.40 | 0.75 | 0.80 | 0.95 | 0.38 | 0.55 | | | | | | | | |
| YUCA BLANCA | 0.65 | 0.83 | 0.39 | 0.58 | 0.50 | 0.53 | 0.35 | 0.35 | 0.35 | 0.35 | 0.35 | 0.35 | PIÑA | 0.34 | 0.70 | 0.70 | 0.55 | -- | 0.53 | 0.37 | 0.35 | | | | | | | | |
| *MORTALZAS* | | | | | | | | | | | | | *PLATANOS DE SEDA | 0.32 | 0.51 | 0.40 | 0.50 | -- | 0.46 | 0.20 | 0.40 | | | | | | | | |
| AJO ENTERO CROLO | 5.25 | 3.38 | 5.50 | 3.40 | 5.50 | -- | 4.63 | 4.50 | 4.50 | 4.50 | 4.50 | 4.50 | *CARNES Y HUEVOS* | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CEBOLLA CAB. ROJ. AREG. | 0.37 | 0.27 | 0.43 | 0.46 | 0.40 | 0.30 | 0.40 | 0.44 | 0.44 | 0.44 | 0.44 | 0.44 | CARNE DE CARNERO | 5.50 | 5.70 | 3.50 | 5.40 | 4.20 | 4.40 | 4.50 | 4.50 | | | | | | | | |
| CHOCLO | 1.03 | 0.33 | 0.50 | 0.56 | 0.50 | 1.55 | 0.70 | 0.55 | 0.55 | 0.55 | 0.55 | 0.55 | CARNE DE CERDO | 3.40 | 4.85 | 3.50 | 5.35 | 4.20 | 4.07 | 4.50 | 3.25 | | | | | | | | |
| TOMATE | 0.60 | 0.57 | 0.33 | 0.55 | 0.80 | 0.45 | 0.21 | 0.45 | 0.45 | 0.45 | 0.45 | 0.45 | CARNE DE VACUNO | 4.75 | 5.85 | 5.50 | 5.50 | 4.20 | 5.50 | 4.50 | 4.60 | | | | | | | | |
| ZANAHORIA | 0.25 | 0.16 | 0.33 | 0.19 | 0.25 | 0.23 | 0.21 | 0.22 | 0.22 | 0.22 | 0.22 | 0.22 | POLLO ENVISCRADO | 3.60 | 3.20 | 3.50 | 3.60 | 3.70 | 3.90 | 3.13 | 3.15 | | | | | | | | |
| ZAPALLO MACRE | 0.40 | 0.34 | 0.30 | 0.34 | 0.60 | 0.46 | 0.20 | 0.25 | 0.25 | 0.25 | 0.25 | 0.25 | HUEVO A GRANEL | 1.90 | 2.05 | 2.23 | 2.00 | 2.20 | 1.68 | 1.73 | 1.70 | | | | | | | | |
| *LEGUMIBRES* | | | | | | | | | | | | | JUREL | -- | 1.65 | 0.68 | 1.20 | 1.50 | 0.73 | 0.25 | -- | | | | | | | | |
| ARVEJA BLANCA | 2.43 | 0.83 | 1.37 | 1.70 | 2.30 | 2.51 | 1.10 | 1.35 | 1.35 | 1.35 | 1.35 | 1.35 | *MENEJESTAS* | | | | | | | | | | | | | | | | |
| HABA | 0.70 | 0.53 | 0.70 | 0.40 | 0.50 | 0.60 | 0.53 | 0.60 | 0.60 | 0.60 | 0.60 | 0.60 | FRUJOL CANARIO | 2.40 | 2.68 | 1.80 | 2.45 | 1.48 | 2.40 | 1.95 | 1.83 | | | | | | | | |
| VANITA AMERICANA | 0.80 | 0.68 | 1.00 | 0.68 | 0.70 | 0.65 | 0.68 | 0.90 | 0.90 | 0.90 | 0.90 | 0.90 | FRUJOL CASTILLA | 1.17 | 1.38 | 0.80 | 1.38 | 1.43 | 1.45 | 1.20 | 1.15 | | | | | | | | |
| *FRUTAS* | | | | | | | | | | | | | LENTEJA | 1.93 | 1.68 | 1.50 | 1.60 | 1.68 | 1.85 | 1.90 | -- | | | | | | | | |
| LIMON SUTIL | 1.35 | 0.96 | 0.20 | 0.78 | 0.80 | 0.57 | 0.35 | 0.37 | 0.37 | 0.37 | 0.37 | 0.37 | PALLAR | 2.20 | 2.50 | 2.00 | 2.16 | 2.40 | 2.20 | 2.03 | 2.00 | | | | | | | | |
| MANDARINA | 1.53 | 1.65 | 1.00 | 0.60 | -- | 1.70 | 1.87 | 2.53 | 2.53 | 2.53 | 2.53 | 2.53 | BARBANZO | 2.18 | 2.50 | 2.00 | 2.35 | -- | 2.20 | -- | 1.80 | | | | | | | | |

Fuente: Oficina de Información Agraria-MAG.
Elaboración: Agrodota-CEPES